

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
VIGÉSIMA SEPTIMA, FECHA: 6 SEIS DE JULIO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRES.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12:00 doce horas del día 6 seis de julio del año 2023 dos mil veintitres, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los CC. **Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, dos mil veintuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima séptima sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. _____
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. _____
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. _____
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, celebrar convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, asimismo se me autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,096.32 (Treinta mil, noventa y seis pesos 32/100 M.N.)** para el pago del proyecto "**RESTAURANDO LA CULTURA EN MI AUDITORIO**", dentro de las acciones: Infraestructura menor, del programa fondo Jalisco de animación cultural ejercicio 2023. _____

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de material para cursos de verano de las 4 cuatro bibliotecas del municipio. _____

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)** Para Rehabilitación de las unidades deportivas Filiberto Ruvalcaba Sánchez, Miguel Loera y la de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o del ramo 33. _____

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$77,094.00 (Setenta y siete mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, Para construcción de línea de drenaje con tubería PVC serie 25 de "12" en lateral del boulevard Juan Pablo II en el barrio cerro de la Cruz de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33.

Ma Concepción T.
Patricio Salas
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$96,130.00 (Noventa y seis mil, ciento treinta pesos 00/100 M.N.)**, Para construcción de biblioteca en jardín de niños Juan Escutia en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora **Anita Torres Vázquez, esposa del extinto servidor público pensionado Rubén López Loza**, con fecha 19 diecinueve de junio del presente año 2023 dos mil veintitrés, solicitando se le otorgue, ayuda para gastos funerarios y pensión por viudez. Por lo que, atendiendo dicha solicitud y una vez hecho el análisis jurídico de la misma, tomando en cuenta que el servidor público se encontraba pensionado con el 100% cien por ciento de sus percepciones, solicito aprobemos otorgar una pensión por viudez equivalente al 50% cincuenta por ciento del sueldo y demás prestaciones que percibía el finado trabajador pensionado al momento de su fallecimiento, además el pago de 2 dos meses de salario como ayuda para gastos funerarios, previa comprobación, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 91, 92, 94, 97, 98 Y 105 de la Ley del Instituto de pensiones del estado. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, para la terminación de la obra "rehabilitación y remodelación de la plaza principal en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco", consistente en rehabilitación de kiosco en plaza principal, y en consecuencia la firma del instrumento jurídico correspondiente para la conclusión de dicha obra, con recursos del ramo 33, y cuyas acciones corresponden al componente denominado "parque público". -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **Francisco Javier Echeverría González**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 14 catorce de junio actual, mediante el cual solicita licencia para tienda de abarrotes y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de Paso de Guadalupe, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, Para rehabilitación de pintura en escuela primaria 20 de noviembre en la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

13.- Asuntos Varios.

14.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. -- El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores


Pedro Haro Ocampo


Pedro Haro Ocampo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
SEPTIMA CELEBRADA CON FECHA: 06 SEIS DE JULIO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.

Presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del
Rio, Jalisco, administración 2021-2024. -----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de las y los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

Tercer punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, celebrar convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, asimismo se autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,096.32 (Treinta mil, noventa y seis pesos 32/100 M.N.)** para el pago del proyecto **"RESTAURANDO LA CULTURA EN MI AUDITORIO"**, dentro de las acciones: Infraestructura menor, del programa fondo Jalisco de animación cultural ejercicio 2023. -----

Acuerdo 512.- Una vez analizado y discutido, en votación económica, se **aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento.** Se autoriza la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$30,096.32 (Treinta mil, noventa y seis pesos 32/100 M.N.)** para el pago del proyecto **"RESTAURANDO LA CULTURA EN MI AUDITORIO"**, dentro de las acciones: Infraestructura menor, del programa fondo Jalisco de animación cultural ejercicio 2023.

De la misma forma este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaría de Cultura lo siguiente:

- a). - Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB.
- b). - En el caso que el municipio destine el **apoyo** a las acciones de adquisición y/o renovación de materiales o adquisición de equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario del activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con el número de serie y número de clave del inventario, firmado por el presidente municipal. -----

VOTO PARTICULAR

Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal. - A FAVOR.
Lic. Martha Patricia Salas Luna, síndica municipal. - A FAVOR
Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería, Regidora. - A FAVOR.
MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Regidor. - A FAVOR.
Ing. Antonio Abundis Sánchez, Regidor. - A FAVOR.
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Regidora. - A FAVOR
C. Armando Sánchez Ceja, Regidor. - A FAVOR.
Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Regidor. - A FAVOR.
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Regidora. - A FAVOR.
Lic. Alma Delia García Almaraz, Regidora. - A FAVOR.
Abogado. Leoncio Guzmán González, Regidor. - A FAVOR.

Ma Concepcion T
Patricia Salas

Quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de material para cursos de verano de las 4 cuatro bibliotecas del municipio. -----

Acuerdo 513.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Sexto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)** Para Rehabilitación de las unidades deportivas Filiberto Ruvalcaba Sánchez, Miguel Loera y la de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o del ramo 33. -----

Acuerdo 514.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Séptimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$77,094.00 (Setenta y siete mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, Para construcción de línea de drenaje con tubería PVC serie 25 de "12" en lateral del boulevard Juan Pablo II en el barrio cerro de la Cruz de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

Acuerdo 515.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$96,130.00 (Noventa y seis mil, niños Juan Escutia en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----**

Acuerdo 516.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Ma. Concepción T. Salas Luna

Noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora **Anta Torres Vázquez, esposa del extinto servidor público pensionado Rubén López Loza**, con fecha 19 diecinueve de junio del presente año 2023 dos mil veintitres, solicitando se le otorgue, ayuda para gastos funerarios y pensión por viudez. Por lo que, atendiendo dicha solicitud y una vez hecho el análisis jurídico de la misma, tomando en cuenta que el servidor público se encontraba pensionado con el 100% cien por ciento de sus percepciones, solicito aprobemos otorgar una pensión por viudez equivalente al 50% cincuenta por ciento del sueldo y demás prestaciones que percibía el finado trabajador pensionado al momento de su fallecimiento, además el pago de 2 dos meses de salario como ayuda para gastos funerarios, previa comprobación, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 91, 92,94,97,98 y 105 de la Ley del Instituto de pensiones del estado. -----

Acuerdo 517.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Décimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.),** para la terminación de la obra "rehabilitación y remodelación de la plaza principal en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco", consistente en rehabilitación de kiosco en plaza principal, y en consecuencia la firma del instrumento jurídico correspondiente para la conclusión de dicha obra, con recursos del ramo 33, y cuyas acciones corresponden al componente denominado "parque público". -----

Acuerdo 518.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Décimo primer punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Francisco Javier Echeverría González,** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 14 catorce de junio actual, mediante el cual solicita licencia para tienda de abarrotes y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de Paso de Guadalupe, con horario de 10 diez a 23 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 519.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
SEPTIMA CELEBRADA CON FECHA: 06 SEIS DE JULIO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRES.

comunicaciones que fueren necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. -----

Décimo segundo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, Para rehabilitación de pintura en escuela primaria 20 de noviembre en la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

Acuerdo 520.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Décimo tercer punto del orden del día. - Asuntos Varios.

Décimo cuarto punto del orden del día.- El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta vigésima séptima sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -----

R u b r i c a s -----

Presidente Municipal

Sindica Municipal.



Mtro. Pedro Haro Ocampo



Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

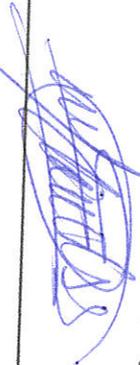
Regidores



Lic. En educ. Martha Rosario Bugariñ Rentería.



MVZ. José Ramón Angulo Padilla.



Ing. Antonio Abundis Sánchez



C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez



C. Armando Sánchez Ceja.

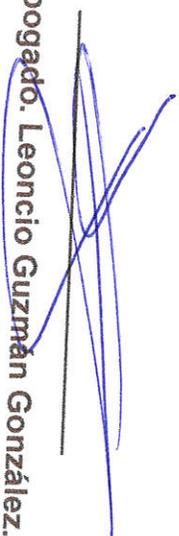


Mtro. Alberto Suarez Cervantes

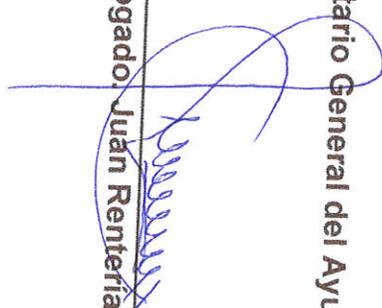


Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz

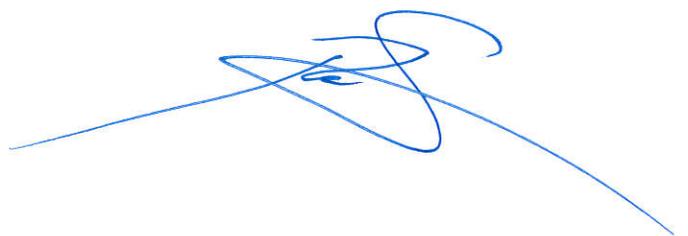
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
SEPTIMA CELEBRADA CON FECHA: 06 SEIS DE JULIO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.


C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

El Secretario General del Ayuntamiento.


C. Abogado. Juan Rentería García.



Patricio Salas P